

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º.2 del R. D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º, 1 R. D. 1497/87).
 - c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º, 2, 4º, R. D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R. D. 1497/87).
 2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimientos. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (4) del Anexo 2-A.
 3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones de R. D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.
-
1.
 - a) El régimen de acceso al IIIº Ciclo de la Licenciatura en Humanidades se aplicará según lo establecido por O. M. de 10-XII-93 (B.O.E. de 27-XII-93).
 - b) No procede la incompatibilidad entre las asignaturas del Plan de Estudios.
 - c) El periodo de escolaridad mínimo será de 4 años.
 - d) No procede
 - 2.
 3. Tal y como se indica en el R. D. de Directrices Generales Comunes (1497/1978) para los Planes de Estudio de un Ciclo, la carga lectiva se encuentra entre 60 y 90 créditos por año y cumplen, en total, con el requisito mínimo de 300 créditos.
 - a) En el cómputo de créditos, la parte correspondiente a enseñanzas teóricas se ha dispuesto de modo que a lo largo de un curso académico de 30 semanas lectivas no se superen las 15 horas teóricas semanales.
 - b) En cuanto a los créditos de libre configuración se considera el número mínimo del 10% que resulta ser 32. Se propone una distribución de estos créditos a lo largo de los 3 últimos años, que podrían ser libremente configurados por el estudiante en función de criterios diversos (horarios, nuevas asignaturas de otras titulaciones, etc.).

2515

RESOLUCION de 10 de enero de 1995, de la Universidad de Córdoba, por la que se modifica la Resolución de 4 de noviembre de 1992, en la que se establece el plan de estudios del título de Licenciado en Bioquímica, a impartir en la Facultad de Ciencias de esta Universidad.

El Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 24 de noviembre de 1994, ha resuelto homologar la modificación

del plan de estudios de Licenciado en Bioquímica, a impartir en la Facultad de Ciencias de esta Universidad, consistente en ampliar la relación de materias optativas que figuran en el plan de estudios, homologado por la Comisión Académica de este Consejo de fecha 28 de septiembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de diciembre), añadiendo a las existentes las que figuran en el anexo adjunto.

Córdoba, 10 de enero de 1995.—El Rector, Amador Jover Moyano.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

CORDOBA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN BIOQUIMICA

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
				- por ciclo	<input type="text" value="58"/>
				- curso	<input type="text"/>
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Fundamentos de Citología	3,5	2,5	1	Estructura general de la célula. Ultraestructura del núcleo y sus componentes. Ultraestructura de los orgánulos celulares citoplasmáticos. Bases estructurales del movimiento y la división celular.	Biología Celular
Fundamentos de Genética	4	3	1	Estudio de la transmisión, estructura, replicación y función del material hereditario, así como su variación, las implicaciones en el desarrollo y la evolución de los organismos.	Genética
Fundamentos de Microbiología	3,5	2,5	1	Grupos de microorganismos. Estructura de microorganismos. Metabolismo bacteriano. Genética bacteriana y de los virus. Estructura y diversidad de los virus. Introducción a las enfermedades infecciosas. Microbiología clínica e inmunología. Taxonomía bacteriana. Ecología y evolución bacterianas.	Microbiología
Fundamentos de Fisiología Animal	3,5	2,5	1	Fundamentos de la teoría de control. Fundamentos de neurofisiología. Fundamentos de endocrinología. Integración neuroendocrina. Fisiología de sistemas. Comunicación intercelular: Neuroquímica.	Fisiología

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
				- por ciclo	<input type="text"/>
				- curso	<input type="text"/>
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /olnncos		
Fundamentos de Química Física	6	4,5	1,5	Introducción a la Química Física. Estados de agregación. Termodinámica y electroquímica. Reactividad Química. Estructura atómico-molecular. Macromoléculas.	Química Física
Fundamentos de Química Orgánica	6	4,5	1,5	Sustancias orgánicas. Estructura y nomenclatura. Grupos funcionales. Mecanismos de reacción. Introducción a la espectroscopía y su aplicación a la bioquímica.	Química Orgánica
Fundamentos de Química Analítica	3	2	1	El proceso analítico. Características analíticas básicas. Operaciones previas (toma y preparación de la muestra) Principios básicos del análisis volumétrico, gravimétrico e instrumental (óptico, electroanalítico). Toma y tratamiento de datos analíticos.	Química Analítica
Fundamentos de Química Inorgánica	3	2	1	Estudio sistemático de las propiedades de enlace, estructura y reactividad de elementos y compuestos inorgánicos de relevancia en procesos bioquímicos. Principios básicos de la Química de Coordinación.	Química Inorgánica
Fundamentos de Fisiología Vegetal	3,5	2,5	1	Fundamentos de Fisiología Vegetal. Química y enzimología de las plantas. Fotosíntesis. Hormonas vegetales. Fisiología de sistemas.	Biología Vegetal

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.